



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 51 DE 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2022-0056	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO	GONZALO ANTONIO USMA OSPINA	MARÍA SILVIA CARVAJAL MONCADA	17/05/2022	RECHAZA DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESEFIJADO EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2022, SIENDO LAS 5:00 P.M.

Manuela Arboleda Sierra
Cc. 1035871003.

MANUELA ARBOLEDA SIERRA
SECRETARIA